DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153895260

(415)7707212489984(8020) 000014115389526 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 1 7 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COPYONE LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 C BIS 73 B 08

42. Correo electrónico contabilidad@copyoneltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 9 3 1	6 0 1 4 1 6 5 9 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 3 0 1 1 4	3 3 1 2	2 0 1 3 0 1 1 4	7 7 3 0	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
2	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALBORNOZ PORTELA CARLOS ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 12:45:40
Recibo [illegible] 81777
Valor [illegible],100

CÓDIGO DE VERIFICACION A26081777C91BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COPYONE LTDA
Nit: 800231773 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00601503
Fecha de matrícula:	20 de junio de 1994
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 25 C Bis No. 73B-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	copyone@empresario.com.co
Teléfono comercial 1:	4101117
Teléfono comercial 2:	4124211
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 25 C Bis No. 73B-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@copyoneltda.com
Teléfono para notificación 1:	4101117
Teléfono para notificación 2:	4124211
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 12:45:40
Recibo [illegible]
Valor: [illegible]

CÓDIGO DE VERIFICACION A26081777C91BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3.574 de la Notaría 5 de Santafé de Bogotá del 17 de junio de 1.994, inscrita el 20 de junio de 1.994 bajo el No. 451883 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COPYONE LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La distribucion, venta, por mayor y al detal, y arrendamiento de equipos para el procesamiento de datos, equipos para el proceso de copiado, equipos de telefonia, telefax y demas, equipos similares, maquinas y elementos de oficina, sus accesorios, repuestos, elementos de consumo y servicio de los mismos, la importacion, exportacion, produccion y ensamblaje de los productos antes mencionados. En desarrollo de este objeto social, la sociedad podra: A. Adquirir, enajenar y grabar los bienes muebles e inmuebles que requiere el giro de los negocios sociales. B. Organizar y administrar los establecimientos que requiera para el desarrollo del objeto social y celebrar todas las operaciones relacionadas con el mismo. C. Contratar prestamos, con o sin intereses, girar, endosar, aceptar, garantizar, cobrar, descontar titulos valores y en general celebrar todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio que sean necesarias o utiles al desarrollo de los negocios sociales. D. Celebrar con establecimientos de credito y con compañias aseguradoras las operaciones inherentes al cumplimiento de las actividades sociales. E. Adquirir empresas con objeto similar o igual. F. Formar parte de sociedades comerciales establecidas o que se establezcan en el pais, fusionarse o aportar a ella sus propios bienes en todo o en parte, siempre y cuando los objetos sociales sean analogos. G. Transigir, desistir o someter a decision arbitral cuestiones en que tenga intereses la sociedad frente a terceros o a sus asociados. H. En general ejecutar todos los actos necesarios o complementarios para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 12:45:40
Recibo [illegible]
Valor: [illegible],000

CÓDIGO DE VERIFICACION A26081777C91BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o de los que se indican en este articulo o que, sin serlo sean convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 53.760.000,00 dividido en 768,00 cuotas con valor nominal de $ 70.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Pedro Nel Avilan Rozo	C.C. 000000003070106
No. de cuotas: 256,00	valor: $17.920.000,00
Carlos Arturo Albornoz Portela	C.C. 000000019271506
No. de cuotas: 256,00	valor: $17.920.000,00
Sandra Elizabeth Bello Caviedes	C.C. 000000052494190
No. de cuotas: 256,00	valor: $17.920.000,00
Totales	
No. de cuotas: 768,00	valor: $53.760.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el Gerente y el Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Al Gerente de la sociedad o dado el caso al subgerente cuando entre a reemplazar a aquel en sus faltas absolutas, temporales o accidentales corresponde la representacion y administracion de la sociedad, asi como del uso de la razon social en forma exclusiva. Tales funcionarios tendrán los mas amplios e irrestrictos poderes de administracion y representacion de la sociedad, sin limitacion alguna en cuanto a la cuantia o a la naturaleza del acto o contrato en desarrollo del objeto social, ya sea con personas naturales o juridicas o con entidades de derecho publico o privado, y desde ahora, quedan ratificados todos los actos y contratos que celebren en desarrollo de dicho objeto social, los cuales tienen el caracter de verdaderos actos de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 12:45:40
Recibo [illegible]
Valor [illegible]

CÓDIGO DE VERIFICACION A26081777C91BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0003574 del 17 de junio de 1994, de Notaría 5 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 1994 con el No. 00451883 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Arturo Albornoz Portela	C.C. No. 19271506

Por Escritura Pública No. 0001190 del 21 de junio de 1995, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 1995 con el No. 00503814 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Pedro Nel Avilan Rozo	C.C. No. 3070106

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.518	26-XII-1.994	53 STAFE BTA	17-V-1.995 NO. 493.054
1.190	21-VI -1.995	53 STAFE BTA	9-VIII-1995 NO. 503.814

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000100 del 2 de diciembre de 1997 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00617346 del 8 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001760 del 23 de diciembre de 1999 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00710135 del 28 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000393 del 21 de febrero de 2005 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00979205 del 1 de marzo de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 12:45:40
Recibo [illegible]
Valor [illegible]

CÓDIGO DE VERIFICACION A26081777C91BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 2790 del 21 de diciembre de 2024 de la Notaría 64 de Bogotá D.C. | 03194633 del 9 de enero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 7730, 4761

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 570.761.456
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 12:45:40
Recibo [illegible] 81777
Valor: $[illegible],000

CÓDIGO DE VERIFICACION A26081777C91BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 12:45:40
Recibo [illegible]
Valor: [illegible],190

CÓDIGO DE VERIFICACION A26081777C91BE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO